CONSOLIDADA EVALUACIÓN FINAL
INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA NÚMERO
MNSGOCMCSM-006-2026

OBJETO
"SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN, REFRIGERIOS E HIDRATACIÓN PARA LLEVAR A CABO LAS ELECCIONES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE NEIVA (HUILA) DURANTE LA VIGENCIA 2026."

CONSOLIDADO FINAL DE OFERTAS SELECCIONADAS

Posición	Orden de llegada	Nombre de la oferta	Proveedor	Puntaje	Valor total de la oferta	Resultado
	1	GLADYS MNSGOCMCSM-006-2026	GLADYS QUIROGA GONZALEZ		111.540.000 COP	Seleccionac
	2	REFRIGERIOS ELECCIONES 2026	BALOON MARKETING S.A.S. SUMINISTRO BIENES Y SERVICIOS		111.540.000 COP	Admitido
	3	ALIMENTACION ELECCIONES 2026	ANDERSON SANCHEZ RODRIGUEZ		111.540.000 COP	Admitido
	4	MNSGOCMCSM-006-2026	PROVEEDOR		111.540.000 COP	Admitido
	5	PURA VIDA-GOBIERNO	FUNDACION PURA VIDA		111.540.000 COP	Excluir
	6	PROPUESTA LUIS MORENO, alimentacion	LUIS HERMIDES MORENO		111.540.000 COP	Admitido
	7	DIANA VANESSA TORRES RAMIREZ/MNSGOCMCSM-006-2026	DIANA VANESSA TORRES RAMIREZ		111.540.000 COP	Admitido

CONSOLIDA INFORME TÉCNICO, JURÍDICO Y ECONÓMICO

PROPONENTE	Valor ofertado	TÉCNICO	JURIDICO	ECONÓMICO	OBSERVACIÓN
GLADYS QUIROGA GONZALEZ	$ 111.540.000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SELECCIONADO

PROPONENTE NO. 2

GLADYS QUIROGA GONZALEZ	$ 38.000,00

DOCUMENTO DE CONTENIDO ECONÓMICO

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
ANEXO PROPUESTA ECONOMICA	X	
OBSERVACION	Cumple de acuerdo con lo solicitado en el pliego electrónico como documento rector, de conformidad con las condiciones, especificaciones establecidas en el pliego, de conformidad en la verificación, se evidencia que el valor ofertado no supera el valor unitario ni el presupuesto oficial, al igual que la descripción de este y la cantidad corresponde a la necesidad de la Entidad.	

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Como resultado de la verificación jurídica, técnica, económica, el comité asesor y evaluador recomienda, salvo mejor concepto, a la Jefe de la Oficina de Contratación, ordenadora del gasto delegada, adjudicar el presente INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA NÚMERO MNSGOCMCSM-006-2026, al proponente **GLADYS QUIROGA GONZALEZ,** Identificada con la cedula de ciudadanía 36162419 expedida en Neiva, con matrícula mercantil No 183148, este se adjudica por el valor total de la propuesta económica, el cual corresponde a la suma de CIENTO **ONCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($111.540.000.oo). MCTE**. incluido IVA, y demás impuestos, tasas, contribuciones y demás costos directos e indirectos cuando a ello hubiere lugar, luego de comprobar las demás condiciones establecidas en el pliego de condiciones y de acuerdo a las reglas previstas en el decreto 1082 del 2015.

Neiva, 24 de febrero de 2026

EDWARD CAMILO TÉLLEZ LOSADA
EVALUADOR TÉCNICO y JURÍDICO

DORIS SANCHEZ BERMEO.
EVALUADORA ECONOMICA

Alcaldía de Neiva